



InES
GÉNERO
UNIVERSIDAD MAYOR

RECOMENDACIONES PARA EL USO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUSIVO CON COMUNIDADES DIVERSAS

2023

ÍNDICE



Introducción	3
Fuentes	4
Conceptos Clave	5
Recomendaciones para la comunicación no sexista	9
Recomendaciones respecto a personas en situación de discapacidad	14
Recomendaciones respecto a personas en situación de calle	17
Recomendaciones respecto a pueblos indígenas	18
Recomendaciones para conversatorios, fotos y otros	20
Recomendaciones para el tratamiento de imágenes	21

INTRODUCCIÓN



El presente documento propone lineamientos base para el uso del lenguaje en los contenidos de difusión, y en las comunicaciones en general, del Proyecto InES Género de la Universidad Mayor.

El objetivo es que el lenguaje vinculado al proyecto sea no sexista y que reconozca de la manera más adecuada posible, sin reproducir inequidades, estereotipos, ni discriminación de ningún tipo, el espectro de identidades de género y orientaciones sexuales existente tanto en la comunidad universitaria como en públicos externos.

Este lenguaje busca evitar caer en un sistema exclusivamente binario hombre-mujer.

Además, se plantea con un enfoque de derechos humanos que busca referirse de manera respetuosa a diversas comunidades vulneradas, para no reproducir una discriminación hacia ellas a través del lenguaje.

Es importante señalar que esta guía nace de la constatación que todas las personas tenemos sesgos interiorizados que reproducimos, muchas veces sin intención, en diversas formas de comunicarnos. Y cuyo objetivo es evitar reproducir sesgos o estereotipos que puedan resultar perjudiciales a diversos grupos de personas.

Estos lineamientos son planteados como un contenido de construcción colaborativa, escalable y en permanente actualización.

Entendiéndolo como un proceso de cambio colectivo que muestra un precedente respecto de cómo entendemos nuestro vínculo con la comunidad.

FUENTES



Para su redacción se tomaron como fuente los siguientes documentos:

- **“Guía de orientaciones para la comunicación no sexista”,** Universidad Católica de Temuco.
- **“Documento de recomendaciones de lenguaje inclusivo en comunicaciones institucionales de la FCFM”,** Universidad de Chile.
- **“Orientaciones y manual para el ejercicio informativo con perspectiva de género”,** Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (DIRCOM), Universidad De Chile.
- **“Manual de Género para periodistas”,** PNUD.
- **“Guía de orientaciones para la comunicación inclusiva y no sexista”,** USACH
- **“Comuniquemos con igualdad: Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo”,** Unidad de Equidad de Género, Ministerio de Educación.
- **“Glosario OTD”,** Organizando Trans Diversidades.

CONCEPTOS CLAVE

Nota: Algunas definiciones han sido reformuladas para incluir al espectro de identidades de género, en lugar de sólo mencionar el sistema binario hombre – mujer.

Análisis de género: Consiste en un examen crítico sobre cómo los roles, actividades, necesidades, oportunidades y derechos/prerrogativas afectan a hombres, mujeres, personas de género diverso, niñas y niños en ciertas situaciones o contextos. Examina, además, las relaciones entre personas y su acceso y control de los recursos, así como las limitaciones de unas con respecto de los otros (Mineduc, 2017).

Brechas de género: Destaca las desigualdades existentes entre hombres, mujeres y personas de género diverso, en cualquier ámbito del desarrollo: en relación al nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración, beneficios, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano (Mineduc, 2017).

Diversidad sexual: Es la existencia de distintas orientaciones sexuales e identidades de género. Cuando se habla de este concepto, se hace referencia a la vida sexual de las personas en tres aspectos fundamentales: a) la genitalidad, entendida como su sexo, b) la expresión, es decir sus prácticas, y c) la identidad, comprendida como la manera en que se sienten y piensan las personas (Mineduc, 2017).

Equidad de género: El término equidad alude a una cuestión de justicia: es la distribución justa de los recursos y del poder social, se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres, mujeres y personas de género diverso, considerando las desventajas históricas que han tenido los dos últimos grupos en la división sexual del trabajo y el ordenamiento social de género (Mineduc, 2017).

Enfoque de género: Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo, género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. El género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por tanto, es susceptible de ser transformada (Mineduc, 2017).

Estereotipos: Los estereotipos son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre los grupos dentro de una cultura determinada. Los estereotipos sólo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales. Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica (Instituto Nacional de las Mujeres en México, 2007)

Estereotipos de género: Conjuntos de creencias o imágenes mentales muy simplificadas y con pocos detalles acerca de un grupo determinado de personas que son generalizados a la totalidad de los miembros del grupo.

Reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos característicos atribuidos y que distinguen a mujeres, hombres y personas de género diverso. Determinan las proyecciones de las personas y limitan sus posibilidades de desarrollo (Mineduc, 2017).

Género: Conjunto de características sociales y culturales que cada sociedad asigna en torno a lo femenino y masculino. El género se construye como un sistema relacional que incluye roles, identidades, comportamientos y actividades diferenciadas para las personas de acuerdo a la identidad de género que la persona manifieste, determinando la trayectoria de vida personal y social.

En la mayoría de las sociedades el sistema de género suele ser binario, sólo validando la existencia de las identidades de género hombre y mujer. Sin embargo, también existen sociedades que reconocen más de dos identidades. (OTD)

Identidad de género: La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la que podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (ONU Mujeres, 2017).

Igualdad de género: Situación en la cual todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueños de sus decisiones,

sin ningún tipo de limitación impuesta por los roles tradicionales. En dicha situación se tiene en cuenta, y se potencian las diferentes conductas, aspiraciones y necesidades de las mujeres, hombres, y personas de género diverso, de manera igualitaria (Mineduc, 2017).

Inequidades y barreras de género: Se definen como aquellas sobrecargas, limitaciones, obstáculos o impedimentos a los que se enfrentan las personas a lo largo de su desarrollo personal y profesional, en función de la división sexual del trabajo y del sexo al que pertenecen (Mineduc, 2017).

Lenguaje androcéntrico: Uso reiterado y/o exclusivo del genérico masculino para denominar la totalidad de los temas sociales y culturales. Puede darse también una redacción androcéntrica que solamente considera la experiencia de los hombres como el sujeto universal de conocimiento, sin tomar en cuenta la experiencia de personas con otras identidades de género (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016)

Sexismo: El sexismo se refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico, del cual se asumen características y comportamientos que se espera operen cotidianamente.

El sexismo hace referencia a la invisibilidad o exclusión de hombres o mujeres, a la caracterización estereotipada de lo femenino y lo masculino y a la confinación de ambos a determinados ámbitos (público o privado) (Mineduc, 2017).

Violencia simbólica: Es aquella que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmite y reproduce dominación en las relaciones sociales, naturaliza la subordinación de las mujeres y otros grupos de personas, que no se perciban como masculinas, en la sociedad (Servicio Nacional de la Mujer, 2016).

RECOMENDACIONES PARA LA COMUNICACIÓN NO SEXISTA

Abuso del masculino genérico: uso del genérico masculino como incluyente de ambos sexos.

No recomendado	Recomendado
La historia del hombre	La historia de la humanidad

Abuso del desdoblamiento: en relación al punto anterior, puede ocurrir también que en ocasiones se abuse del recurso “los y las”, entorpeciendo la comunicación. Frente a ello, se plantean alternativas como la omisión de las referencias directas al sujeto, entre otros.

Para textos de carácter ceremonial (libretos, invitaciones) es mejor hacer uso del desdoblamiento del género de un sustantivo alternando el orden a lo largo del texto.

No recomendado	Recomendado
Los jefes de carrera	Las jefaturas de carrera
Los estudiantes beneficiados por el proyecto	Se beneficiarán del proyecto
Los administrativos	El personal de administración
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los chilenos	Las personas chilenas
Los mapuche	El pueblo mapuche
Fui con unos colegas	Fui con colegas / Mi equipo de trabajo

Aposiciones redundantes: se indica la condición sexuada de las mujeres por encima de otras cualidades, o de forma innecesaria o redundante.

No recomendado	Recomendado
Mujeres trabajadoras	Trabajadoras

Preferir uso de **genéricos colectivos** y otras expresiones que engloben diversidad de géneros.

No recomendado	Recomendado
Hombre/mujer	Persona
Profesores	Personal académico, docentes, los y las docentes, profesorado.
Alumnos	Alumnado, estudiantes, comunidad estudiantil
Jefes de carrera	Jefaturas de carreras
Los directores / Los secretarios / Los presidentes.	Dirección/ Secretaría/ Presidencia. Alternativas: Autoridades departamentales/ Direcciones de unidades/ Direcciones de centros.
Ciudadanos chilenos	La ciudadanía / La población chilena

Considerar que **pronombres y adverbios con género masculino** pueden ser cambiados por otras palabras con igual sentido.

No recomendado	Recomendado
Aquel que quiera usar la sala	Quien quiera usar la sala
Aquellos que asistieron a la charla	Quienes asistieron a la charla / Para asistentes a la charla

Omitir la **mención al sujeto** cuando es innecesario o redundante.

No recomendado	Recomendado
Nosotros vamos a promover un cambio	Vamos a promover un cambio

Otros ejemplos:

No recomendado	Recomendado
Los licenciados	Las personas licenciadas
Los becarios	Las personas becarias / Los becarios y becarias/ Quienes sean titulares de las becas
El equipo de directores	El equipo directivo / La directiva de
Los académicos	La academia / Académicas y académicos / El cuerpo académico / La comunidad académica.
El académico debe completar...	Se deberá completar... / La persona deberá completa

No recomendado	Recomendado
Podrán acceder al concurso los profesionales con las siguientes características...	Podrán acceder al concurso profesionales con las siguientes características... / Podrán acceder al concurso quienes cumplan con las siguientes características...
Habilitado	Con habilitación
Autorizado	Con autorización
La actividad está dirigida a funcionarios de la Universidad	La actividad está dirigida a la comunidad funcionaria de la Universidad / La actividad está dirigida al personal de la Universidad / La actividad está dirigida a funcionarias y funcionarios de la Universidad
Los candidatos al cargo	Las personas candidatas al cargo / Quienes opten al cargo
Los investigadores explicaron	El equipo a cargo de la investigación explicó / El equipo de investigación explicó
Se informará a todos los estudiantes	Se informará a cada estudiante
Cuántos	Cuántos y cuántas/ cuánta gente/ cuántas personas
Los demás	El resto / las demás personas
Los dichos, los referidos	Tales / las fuentes
Los mencionados, los anteriores...	Uno y otra / una y otro/ tanto él como ella / tanto una como el otro/ él y ella/ ambas partes...

Ante dudas, es útil aplicar la regla de la inversión, es decir, darle vuelta a la frase, cambiando lo masculino por lo femenino y viceversa. Por ejemplo, si se dice “los directores y sus mujeres”, la frase invertida sería “las directoras y sus maridos o sus hombres”.

La incorporación de recursos como @, **barra y paréntesis** (por ejemplo: tod@s, todos (as), todos/as, en un mismo texto puede cansar quien lee y dificultar su comprensión. Puede incluso presentar complicaciones cuando se utilizan softwares especializados de apoyo a la lectura de pantallas, poniendo barreras para la comprensión de lo que se quiere decir. Sin embargo, puede ser útil en escenarios informales, como redes sociales, foros, o espacios de diálogo virtual.

Respecto de la terminación “e” en el vocablo “todes”, esta resulta más amigable para softwares de lecturas en lugar del uso de símbolos. Sin embargo, se entiende que a nivel institucional la Universidad Mayor decide no

incorporarla inclusive en espacios informales. Por lo mismo, recomendamos que a nivel institucional se evite esta forma y se priorice el uso de un genérico sin pronombres.

De todas formas, en espacios informales donde el público sí decidiese utilizar esta forma de lenguaje inclusivo sugerimos se promueva el respeto hacia dicha elección (ejemplo de estos espacios pueden ser: instancias presenciales, o instancias donde se explicita que hay personas no binarias).

RECOMENDACIONES RESPECTO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Tema	No Recomendado	Recomendado
Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sufre discapacidad • Padece discapacidad • Es víctima de una discapacidad • Está afectado por una discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Que vive en situación de discapacidad • Que se encuentra en situación de discapacidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Anormal 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona en situación de discapacidad • Persona con discapacidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Postrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona en situación de dependencia
	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacitado • Dependiente • Incapacitado • Personas diferentes • Personas con capacidades diferentes • Personas con necesidades especiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona en situación de discapacidad • Persona con discapacidad

Tema	No Recomendado	Recomendado
Discapacidad Física	<ul style="list-style-type: none"> • Lisiado • Minusválido • Inválido • Paralítico • Mutilado • Cojo • Tullido 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona en situación de discapacidad de origen físico • Persona con discapacidad física
	<ul style="list-style-type: none"> • Relegado a una silla de ruedas • Confinado a una silla de ruedas 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona usuaria de silla de ruedas • Persona que se traslada en silla de ruedas
Discapacidad Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • Retardado mental • Retrasado mental 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona en situación de discapacidad de origen intelectual • Persona con discapacidad intelectual
Discapacidad Visual	<ul style="list-style-type: none"> • El ciego • Invidente • No vidente • Corto de vista 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona ciega • Persona en situación de discapacidad de origen visual • Persona con baja visión • Persona con discapacidad visual

Tema	No Recomendado	Recomendado
Discapacidad Auditiva	<ul style="list-style-type: none"> • El sordo • Sordomudo 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona sorda • Persona en situación de discapacidad de origen auditivo • Persona con discapacidad auditiva
Discapacidad Congénita	<ul style="list-style-type: none"> • Defecto de nacimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Situación de discapacidad congénita

RECOMENDACIONES RESPECTO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Tema	No Recomendado	Recomendado
Personas en situación de calle	<ul style="list-style-type: none"> • Pobre 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona en situación de pobreza
	<ul style="list-style-type: none"> • Persona sin casa • Vagabundo • Indigente 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona en situación de calle
	<ul style="list-style-type: none"> • Mendigo 	<ul style="list-style-type: none"> • Persona en situación de vulnerabilidad

RECOMENDACIONES RESPECTO DE PUEBLOS INDÍGENAS

- Se debe utilizar el sustantivo **pueblo** antes del nombre propio de cada pueblo, que será escrito con mayúscula (nombre propio): pueblo Aymara, pueblo Quechua, pueblo Colla o Kolla, pueblo Atacameño o Lickanantay, pueblo Chango, pueblo Mapuche, pueblo Rapa Nui, pueblo Kawésqar o Yagán, pueblo Afrodescendiente.
 - Los términos pueblos indígenas y pueblos originarios deben ir en bajas o minúsculas.
 - Al referirse a comunidades mapuche específicas, se recomienda mencionar la identidad territorial correspondiente, según ellos la identifiquen: Mapuche Lafkenche, Mapuche Pehuenche o Pewenche, otras.
 - No se aplica la s final en el gentilicio.
Ejemplo: “Organizaciones y comunidades mapuche se reunieron a conmemorar un nuevo wetripantu”.
 - Pueden utilizarse indistintamente y como sinónimos los términos pueblos indígenas y pueblos originarios, no se debe utilizar el término etnias, ni tampoco poblaciones. El concepto pueblos indígenas es el que se usa en la legislación internacional.
 - No se debe hablar de «nuestros» pueblos, sino de «los» pueblos, así como tampoco se debe hablar de pueblos originarios «de Chile», sino «en Chile», dado que no se trata de sujetos de pertenencia.
- Ejemplo 1:** “En este marco de desigualdad se encuentran nuestros pueblos indígenas...”
Preferir: “En este marco de desigualdad se encuentran los pueblos indígenas...”
- Ejemplo 2:** “Los pueblos originarios de Chile fueron nómades sedentarios”
Preferir: “Los pueblos originarios en Chile fueron nómades sedentarios”

- Hoy en Chile están vigentes y en uso 6 lenguas indígenas, para nombrarlas no se usa la mayúscula, salvo la lengua Rapa Nui. Estas son: lengua aymara; lengua quechua; lengua Rapa Nui; lengua kawésqar; lengua yagán; lengua mapuzugun.
- Se recomienda llamar al territorio como Rapa Nui y no como «Isla de Pascua».
- No utilizar términos “ultimistas”, por ejemplo, no hablar del “último” o la “última” integrante o cultor/a de un determinado pueblo. Lo mismo ocurre con el concepto “peligro de extinción” y/o de la desaparición de una cultura o forma de vida.

Ejemplo 1: “La cultura del pueblo yagán está desaparecida”.

Preferir: “La cultura del pueblo yagán ha sufrido cambios con el paso del tiempo”.

Ejemplo 2: “En Puerto Edén viven las últimas familias kawésqar”.

Preferir: “En Puerto Edén viven familias kawésqar”

- No calificar a ningún miembro de un pueblo como “puro o no puro” a contar de una consideración racial. En este caso es necesario considerar que el Convenio 169 de la OIT reconoce como criterio fundamental de reconocimiento, la conciencia de identidad indígena.

RECOMENDACIONES PARA CONVERSATORIOS, FOTOS Y OTROS

- Preguntar al inicio cómo quieren ser nombradas las personas que participan.
- Promover la representación equilibrada de género.
- Asegurar que quien modere otorgue la misma visibilidad y tiempo a los hombres y mujeres a la hora de hablar. Si es necesario, fomentar la participación del género subrepresentado.
- Asegurar la diversidad de los paneles.
- Si el tema del panel concierne directamente a un grupo de personas (pueblos originarios, mujeres, diversidades sexuales, etc.) asegurar que participen como al menos una de las personas que exponen.
- No calificar a ningún miembro de un pueblo como “puro o no puro” a contar de una consideración racial. En este caso es necesario considerar que el Convenio 169 de la OIT reconoce como criterio fundamental de reconocimiento, la conciencia de identidad indígena.

RECOMENDACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES

Procurar equilibrio en la cantidad de hombres y mujeres que aparezcan en la imagen.

Evitar esto



Preferir esto



Promover el protagonismo de los grupos menos representados.

Evitar esto



Preferir esto



Visibilizar la diversidad de personas y sus proyectos de vida.

Evitar esto como única opción



Preferir esto



Buscar representar la diversidad, evitando los estereotipos dominantes.

Evitar esto como única opción



Preferir esto



Que las fotografías, o la selección de planos de apoyo para un video, no tiendan a generar jerarquización y exclusión (que no den espacio a subordinaciones, apariciones pasivas o estereotipadas de identidades).

Evitar esto



Preferir esto



En aquellos casos donde se requiera representar en videos o imágenes a personas LGBTIQ+, evitar hacerlo con expresiones corporales y gestuales o formas de vestir que las estereotipen.

Evitar esto



Preferir esto





InES GÉNERO

UNIVERSIDAD MAYOR

Proyecto de



Financia



Instituciones Asociadas

